

## TERCERA CONVOCATORIA PRACTICANTES CONVENIO ICP - UTS 2019 - 2

**Fecha de aplicación: del 3 de Octubre al 25 de Octubre de 2019**

**De acuerdo con el reglamento de trabajo de grado:**

**ARTICULO No. 59.** Las Unidades Tecnológicas de Santander reconocen como practicas aquellos aprendizajes en contexto fuera del aula que realizan los estudiantes en entorno empresariales, sociales- comunitarios o al interior de la institución, estrechamente relacionados con los currículos del programa académico al que pertenece. Para optar por esta modalidad el estudiante debe tener aprobado al menos el 90% de los créditos del plan de estudio. Para realizar estas prácticas y facilitar esta labor, la institución gestionara acuerdos de prácticas con entidades del sector público o privado.

**Práctica Empresarial;** la práctica Empresarial se concibe como un espacio de aprendizaje fuera del aula por parte del estudiante; con el ánimo de contribuir al desarrollo de competencia laborales coherentes al propósito de formación de cada programa académico. Además, el estudiante incursionara en un ambiente laboral y tendrá como aprendizaje los aspectos que se derivan del mismo como el cumplimiento de horario, la puntualidad en la asistencia a diferentes actividades, la elaboración de documentos, el cumplimiento de funciones asignadas en la práctica, relaciones interpersonales, y relaciones de autoridad, entre otros.

### OFERTA DE CUPOS

Para los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander se ofertarán 51 cupos, para prácticas empresariales en el marco del convenio entre las UTS y el ICP, los cuales iniciaran el 25 de noviembre

PROGRAMAS ACADÉMICOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Estudios Geotécnicos	2
Ingeniería Ambiental	4
Tecnología en Recursos Ambientales	2
Ingeniería Electromecánica	4
Tecnología Operación y Mantenimiento Electromecánico	15
Ingeniería de Sistemas	5
Tecnología en Desarrollo de Sistemas Informáticos	1
Tecnología en Manejo de Petróleo y Gas en Superficie	9
Tecnología en Electrónica Industrial	7
Tecnología en Gestión Empresarial	2
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>

**NOTA:** en caso de que el ICP requiera más cupos para prácticas se ampliará el número de seleccionados.

### REQUISITOS:

1. Cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento de trabajo de grado de las Unidades Tecnológicas de Santander.
2. Demostrar un promedio académico acumulado igual o superior a 3.70.
3. No haber tenido sanciones disciplinarias en las Unidades Tecnológicas de Santander.
4. Ser mayor de edad.
5. Estar matriculado en las Unidades Tecnológicas de Santander al momento de aplicar al proceso de prácticas empresariales.
6. Presentación de la siguiente documentación:
  - Manifiesto del cumplimiento de los requisitos de la modalidad de práctica empresarial por parte del coordinador del programa.
  - Reporte registro extendido de notas.
  - Fotocopia de documento identidad (cédula).

### FECHA LÍMITE DE APLICACIÓN:

Enviar con carta de recibido la documentación a la oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales ubicada en el edificio A piso 3 en un sobre cerrado hasta el 25 de Octubre de 2019.

El horario establecido es de 8am a 12m y 2pm a 6:30pm

## PROCESO DE SELECCIÓN

1. Verificación del cumplimiento de los requisitos de los estudiantes aspirantes a la práctica.
2. Selección de los estudiantes beneficiados, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos, la documentación, y los criterios de selección por parte del Comité de seguimiento a la ejecución del convenio.
3. Publicación de la lista de elegidos en la página web de las Unidades Tecnológicas de Santander ( [www.uts.edu.co](http://www.uts.edu.co)),

### CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

CRITERIO	CALIFICACIÓN
Promedio Académico Acumulado	Hasta 70 Puntos
Vinculación a Semilleros de Investigación	Hasta 30 Puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 Puntos</b>

### Promedio académico acumulado

Se dará la calificación de acuerdo a la certificación del promedio acumulado

Promedio Acumulado	
Promedio Acumulado	Calificación
3,80 - 4,00	55 Puntos
4,01 - 4,20	60 Puntos
4,21 - 4,60	65 Puntos
4,61 - 5,00	70 Puntos

## Vinculación a semilleros de investigación

Para verificación de la vinculación a semilleros se debe anexar certificado.

Vinculación a Semilleros de Investigación	
Tiempo de Vinculación	Calificación
1 Periodo Académico	20 Puntos
2 Periodos Académicos	25 Puntos
Más de 2 Periodos Académicos	30 Puntos

## CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES					
	3 Octubre AL 25 de Octubre /2019	25, 28, 29.30 de octubre	31 de Octubre	1 de Noviembre de 2019	06 de Noviembre de 2019
1. Publicación de la Convocatoria					
2. Recepción y Revisión de los requisitos con la documentación completa					
3. Preselección de los estudiantes postulados.					
4. Publicación de la lista de preseleccionados en la web de la Institución					
5. Charla informativa a los aspirantes preseleccionados. (obligatoria)					

**BERNARDO PATIÑO MANSILLA**  
Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales  
Unidades Tecnológicas de Santander (UTS)